



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9452.1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
 SRTA. NADIA ARRIAGADA SEPÚLVEDA,
 POR LICENCIA MÉDICA, EN LA
 ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 23 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 3-017980423-9 de fecha 16.10.17, de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-976 "La Colonia", RBD 4484-9, a la docente que se indica, desde el 16 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2017:

Nombre	Nadia Emelitha Arriagada Sepúlveda
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	39 horas, Gestión 03 horas, Integración 02 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Origen de la vacante	Licencia Médica Sra. Mónica Saldías Sandoval (R.u.t. N°)

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/